Prov 700/606
F°407

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0404/2019
REF. : Prov. N° 100/1781/2019
Carta Comité de Desarrollo Local Los "Aeropuertos 2".
MAT : Lo que indica

Cerrillos, julio 02 de 2019.

DE : ***SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA***
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarle, y en respuesta a carta del Comité de Desarrollo Local "Los Aeropuertos 2", de fecha 24/06/2019, mediante la cual solicita la factibilidad de la instalación de una señal "No Estacionar", y demarcación amarilla de solera, a ubicarse en la entrada del pasaje Aeropuerto La Florida (solera sur), con Aeropuerto Pudahuel , debido a que los vehículos se estacionan en la entrada del portón obstaculizando el libre tránsito vial (Portón de entrada principal), como también la instalación de señalética de no estacionar con demarcación de solera en vereda sur, en portón de acceso Oriente Diputado Ángel Fantuzzi, al respecto vengo en informar lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno efectuada por el personal del Departamento de Ingeniería se determinó la instalación de una señalética de "No Estacionar", adosada a poste con demarcación amarilla de solera por el lado derecho de la calzada, en la entrada del pasaje de Aeropuerto La Florida con pasaje Aeropuerto Pudahuel, con el fin de no obstaculizar el libre tránsito vial en el lugar.

En cuanto a la instalación de señalética de "No Estacionar" en pasaje Aeropuerto Pucón vereda Sur del portón acceso Oriente Diputado Ángel Fantuzzi, no es factible dado que ya existe una señal de "No Estacionar frente a Portón a ninguna hora".
(Se adjunta fotografía)

Sin perjuicio a lo anterior se demarcara la solera amarilla en vereda sur con el fin de reforzar la señal ya existente, en Aeropuerto Pucón vereda Sur del portón de acceso Oriente Diputado Ángel Fantuzzi, para evitar el estacionamiento de vehículos y obstaculizar el transito vial del lugar.

Por último es dable señalar que estos requerimientos se podrán efectuar en el momento que se licite la nueva empresa para la realización de estos trabajos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/ RSM/* chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito